



URBANISMO
Ciuc Libro: LRGMU-2025/1
de N N. Orden: 2025/2778

F. Incorporación: 17/06/2025 11:51

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones conferidas según delegaciones realizadas mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidente del Consejo Rector de fecha 14 de abril de 2024, conforme la facultad que le confiere el artículo 7.22 de los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, visto el informe de fecha 2 de junio de 2025 del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria así como el informe favorable de la Viceinterventora, de fecha 12 de junio de 2025, obrante en el expediente,

DISPONGO:

La aprobación del **DÉCIMO TERCER** expediente de modificación presupuestaria modalidad Incorporación de Remanentes de Crédito por importe de **2.794.918,74 €**.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES La Jefa del Sección del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria Dª Cristina López de Vinuesa Quintana El Jefe del Dpto. de Gestión Económica y RRHH

D. Pablo Nuevo Fernández

La Vicepresidenta del Consejo Rector D^a Carmen Casero Navarro DOY FE,

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL o funcionario delegado



1/1